



Litueche
crecemos juntos

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Rentas y Patentes

D.R. N° 162
ACR/aod
31.12.2025

REF.: Otorga Patente municipal Comercial.

EXENTO N° 002020

Hoy se decretó lo que sigue:

LITUECHE, **31 de diciembre de 2025**

CONSIDERANDO:

1. La declaración Jurada y declaración de iniciación de actividades acogida a la Ley N° 19.749 de Microempresas Familiares, Folio 19 de fecha 22 de septiembre de 2025.
 - Fotocopia Cédula de Identidad N° 11.758.62-3 de Pedro David Rojas Irarrázabal.
 - Registro Social de hogares, folio # 53080911, fecha de consulta 12/09/2025.
 - Certificado de Avalúo Fiscal N° 00044-00117, de fecha 05/09/2025, emitido por el Servicio de Impuestos Internos.
 - Contrato de arriendo predio rústico Prado Pino, Darío Fernando a Rojas Irarrázabal, Pedro David, suscrito en la notaria de Litueche de fecha 04/19/2025..
 - Copia vigente notaria y conservador de Litueche, de Registro de propiedad Fs. 923 N° 924 de 2013, documento emitido con firma electrónica avanzada, certificado N° 123477925594 de fecha 25/07/2025.
2. Informe N° 80, por las condiciones de local, emitido por la Dirección de Obras Municipales de fecha 24 de noviembre de 2025, favorable, sin observación, que autoriza ejercer el rubro: flores, plantas de interior y viveros, en recinto ubicado en Los Manantiales s/n, de la comuna de Litueche, acogida a la Ley de microempresa familiar.
3. Documentación ingresada en la oficina de Partes, mediante providencia N° 3712 de fecha 12/12/2025.
 - Declaración jurada Inicio de actividades, Folio N° 13869048, comprobante de transacción electrónica del SII de fecha 26/09/2025.
 - Formulario Folio 19 Microempresa familiar (Ley 19.749) timbrado por el Servicio de Impuestos Internos.
 - Certificado N° 2462/2025, de fecha 16/10/2025 emitido por el Director Regional del Servicio Agrícola y Ganadero, de la Región de O'Higgins, código de inscripción V/Ft-O-1284, vivero Manantiales.
 - Plan Operacional del Vivero, código F-FYS-FIS-PA-032, fecha de vigencia 10/11/2026 en Servicio Agrícola y Ganadero.

VISTOS:

Lo establecido en Decreto N° 2385, de fecha 20 de noviembre del año 1996 que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, la Ley N° 19.749 de Microempresa Familiar, el Decreto Alcaldicio N° 1841, de fecha 06.12.2024, Que Asume al Cargo de Alcalde Titular de la Municipalidad de Litueche y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTÓRGASE Patente Municipal Comercial, a contar de la fecha, a don **PEDRO DAVID ROJAS IRARRÁZABAL, RUT N° 11.758.624-3** para que explote el rubro: Flores, plantas interior y viveros, **bajo la condición de Micro Empresa Familiar** y se autoriza su funcionamiento en recinto ubicado en Los Manantiales s/n, Rol Avalúo Fiscal N° 00044-00117 de la comuna de Litueche





Litueche
crecemos juntos

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Rentas y Patentes

HOJA N° 2 DECRETO N°: 002020

LITUECHE, 31 de diciembre de 2025

DEJASE ESTABLECIDO, que el contribuyente declaro que su capital propio inicial asciende a la suma de \$ 2.000.000 (dos millones de pesos).

ASÍGNASE el Rol de Patentes Municipales N° 2000695.

AGRÉGUESE el presente decreto al expediente del contribuyente que obra en Rentas y Patentes.

ESTABLÉCESE, además que el contribuyente deberá tener a disposición de los fiscalizadores el presente decreto ante eventuales inspecciones.

ARCHIVASE.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y

 I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

ROMINA VARGAS SANTANDER
Secretaría Municipal (S)

 I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Alcalde

RODRIGO PALOMINOS VIDAL
Alcalde

RPV/RVS/PW/ACR/aod
DISTRIBUCION:

- Contribuyente
- Expediente
- Of. Rentas y Patentes
- Secretaría Municipal

